



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016658

Diligencia Acta nº 2

D.^a Carmen M.^a Moreno Cobos, Secretaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo/a de Policía Local mediante promoción interna, designado mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026/1404, de 22 de junio de 2026,

HAGO CONSTAR:

Que finalizado el plazo de diez días hábiles concedido mediante el Acta n.º 2 del Tribunal Calificador para la presentación de alegaciones o reclamaciones frente a la valoración provisional de la fase de concurso, sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna.

De conformidad con lo acordado en el apartado segundo de la citada Acta, la valoración de la fase de concurso queda elevada a definitiva, con una puntuación de 47,00 puntos para D^a Rocío Casas Heredia.

Asimismo, conforme al apartado tercero del Acta n.º 2, queda elevada a definitiva la puntuación total del proceso selectivo, fijada en 62,36 puntos, resultante de la suma de los 47,00 puntos obtenidos en la fase de oposición y los 15,36 puntos correspondientes a la fase de concurso.

Una vez elevada a definitiva la puntuación total del proceso selectivo, D^a Rocío Casas Heredia, al haber sido la única aspirante admitida y haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, ha superado el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo/a de Policía Local mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, por lo que procede formular propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera en dicha plaza, de conformidad con lo establecido en la Base Séptima de las Bases que rigen la convocatoria.

Y para que conste en el expediente, se extiende la presente diligencia en Miguelurra, a 17 de agosto de 2026.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

